



FOLIO N° 61

ACTA N° 26 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 7 de Septiembre de 2021, siendo las 19:15 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Loza Julio Antonio, Villa Mariano Andrés, Machmar Paula, Banegas Marta Liliana, Gómez Martín Miguel, Vázquez Juan Cruz, Quiroga Mario Alberto y, de manera virtual, la Concejal Alcorta Maria Angelica, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR VECINOS DE BARRIO CUMBRES EXP. DEL DEM N° 130862021 - FECHA 01/09/2021. Ref.: Solicita reunión informativa. La Sra. Presidente manifiesta que ya se ha tratado en Comisión, por lo tanto y si todos están de acuerdo, se mandará a Conocimiento y Archivo. Pide la palabra el Concejal Quiroga y dice que quiere dejar expresado que su voluntad es generar una instancia de diálogo con los vecinos y este cuerpo para poder tener las 2 campanas. Si eso está dentro de la voluntad de este cuerpo, aunque la nota vaya a Conocimiento y Archivo, tratemos de escuchar a los vecinos para que no sea, solamente, la voz del Ejecutivo. Como Concejales podemos darle la oportunidad de ser escuchados. La Sra. Presidente dice que el Concejo siempre ha recibido a los vecinos, en la Comisión del día Jueves vamos a definir cuando los invitamos. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 2) NOTA PRESENTADA POR DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- FECHA 06/09/2021. Ref.: Solicita se declare Interés Municipal el 50° Aniversario de la Creación del Grupo Scout. La Sra. Presidente dice que irá a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 3) PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PRESENTADO POR CONCEJALES EXP. N° 35/21- FECHA 06/09/2021. Ref.: Solicita se declare Interés Municipal el 50° Aniversario de la Creación del Grupo Scout. La Sra. Presidente dice que esto

[Firma]
MA. ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende

[Firma]
PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
Sra. MARÍA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

[Firma]
JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE



ha sido promovido por la Directora de Participación Ciudadana, la Sra. Elena Guerin, que hoy nos está acompañando. Todos los Concejales están de acuerdo en apoyar esta Declaración de Interés de los 50 años del Grupo Scout, por lo tanto lleva la firma de todos los Concejales. Este Proyecto pasaría al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. Acto seguido el Sr. Vicepresidente 1° procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 25 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 31/08/2021. Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobada por unanimidad. 2) PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PRESENTADO POR CONCEJALES EXP. N° 35/21- FECHA 06/09/2021. Ref.: Solicita se declare Interés Municipal el 50° Aniversario de la Creación del Grupo Scout. Pide la palabra la Concejala Machmar y dice que leerá la Declaración de Interés dada la importancia que tiene. VISTO: Que con fecha 5 de septiembre del cte. se celebró el 50vo. Aniversario de la creación del Grupo Scout "CURA BROCHERO" de la ciudad de Villa Allende. Y CONSIDERANDO: Que esta querida y prestigiosa institución fue creada por el recordado y tan estimado Cura Párroco Humberto "Cacho" Mariani y un grupo de padres de diferentes familias de nuestra ciudad el día 5 de septiembre de 1971. Que desde esa fecha esta organización funciona hasta la actualidad, pasando por ella miles de jóvenes y niños en todos estos años. Que se trata de una de las organizaciones con mayor reconocimiento en la comunidad y toda la región, por el trabajo que realiza en la formación de los jóvenes, inculcando valores morales, espirituales y éticos. Que con sus actividades enseña a amar y cuidar el ambiente, la fauna, la flora, mediante actividades al aire libre y acciones de preservación, así como a valorar la sana competencia deportiva y la solidaridad por el prójimo y el respeto a las normas que rigen la vida en sociedad. Que es una de las organizaciones intermedias que ayudan a luchar para erradicar y prevenir los flagelos que atentan contra la salud física y psíquica de la niñez y juventud, dando contención y fortaleciendo

[Firma]
JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende

[Firma]
PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Firma]
Cra. MARIA TERESA RIV-CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

[Firma]
MA. ANGELICA ALFONSO
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

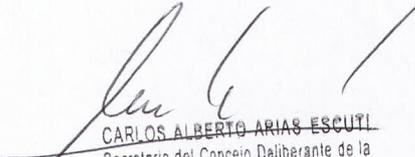
[Firma]
JUAN CRUZ VAZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

[Firma]

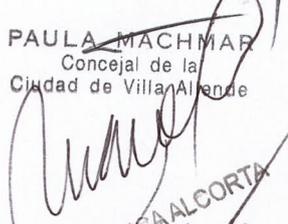


FOLIO N° 62

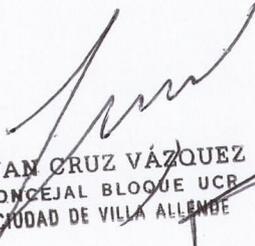
los valores familiares y sociales. Que el Grupo Scout "CURA BROCHERO" está presente en cada acción solidaria realizada en nuestra ciudad. Tal el caso de las inundaciones , incendios , y cada una de las actividades hacia la comunidad como el Festejo del Día del Niño, limpieza de los arroyos , forestación espacios verde, siempre diciendo presentes tal como su lema "Siempre Listos" cuando de colaborar para la comunidad se trata. Que de dicha organización participan más de doscientos miembros divididos en cuatro categorías por edades: Lobatos de 7 a 11 años, Scout de 11 a 14 años, Caminantes de 14 a 17 años y Roberts de 17 a 21 años, además de la Rama Adulta, siendo uno de los pocos grupos del país que cuenta con jóvenes y niños con capacidades especiales entre sus integrantes. Por todo ello EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE RESUELVE: Art. 1: DECLARAR de interés municipal el 50vo Aniversario de la Creación del Grupo Scout "CURA BROCHERO". Art. 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, protocolícese, publíquese y archívese. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS 50° Aniversario de la Creación del Grupo Scout y queda aprobado por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:23 hs.-


CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende

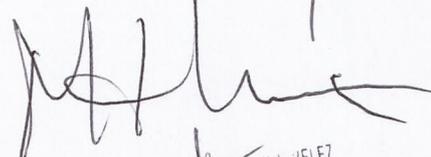

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Cira. MARIA TERESA ALCÁZAR de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende

